



Comunicado

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Oficina de Investigaciones (ODI)

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

La Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que los términos de referencia de la Convocatoria P1 de 2024¹, apoyo para la publicación de libros resultado de investigación, y la Convocatoria P2 de 2024², apoyo en la publicación de artículos científicos en acceso abierto, establecieron que los apoyos serían otorgados hasta agotar los recursos destinados a dichos procesos, informa a toda la comunidad universitaria que a partir de la fecha no se recibirán ni aprobarán más apoyos para la publicación de libros resultado de investigación o artículos científicos.

Para el caso de la Convocatoria P1, los productos que ya hayan recibido aval del Comité de Publicaciones de la Oficina de Investigaciones para iniciar sus procesos de revisión por pares académicos continuarán el trámite correspondiente.

Agradecemos su comprensión y continuamos comprometidos en apoyar sus esfuerzos en la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación.

Para cualquier duda o información adicional, pueden contactar a la Oficina de Investigaciones (ODI) a través de los canales habituales.

Atentamente,


NELSON ENRIQUE VERA-PARRA

NELSON ENRIQUE VERA PARRA
Jefe de la Oficina de Investigaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Juan David Malaver González	Contratista ODI	
REVISÓ	Javier Corredor	Contratista ODI	
	Jesús David Romero Betancur	Contratista ODI	
APROBO	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe ODI	

¹ De acuerdo con nota 2 del numeral 8°

² Según numeral 7°